

Bogotá D.C., 17 de junio de 2021

ARTURO CHAR

Presidente

Senado de la República

Ciudad.

Ref. Solicitud de impedimento para participar en el Proyecto de No 387 de 2021 Senado, 310 de 2020 Cámara: “Por medio de la cual se fortalece el emprendimiento y escalamiento del tejido empresarial nacional”.

Honorable Presidente:

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 5° de 1992 (Reglamento del Congreso), solicito a la Honorable Plenaria del Senado, aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del el **Proyecto de Ley. No 387 de 2021 Senado, 310 de 2020 Cámara: “Por medio de la cual se fortalece el emprendimiento y escalamiento del tejido empresarial nacional”**, por cuanto actualmente tengo derecho a pensión y poseo acciones, al igual que parientes dentro de los grados de consanguinidad que establece la ley, en sociedades comerciales que a la fecha pueden verse beneficiarias o afectadas por las disposiciones contenidas dentro del presente Proyecto de Ley.

Cordialmente,



RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Senador de la República